



ANEXO III OFERTA ECONÓMICA

D/D^a. _____, con D.N.I. nº _____ en nombre y representación de la persona física/jurídica: _____ en virtud de _____ <referencia al documento que le otorga la representación>, con domicilio en (calle/plaza): _____ nº: _____, Población: _____, Provincia: _____, Código postal: _____, N.I.F./C.I.F.: _____.

EXPONE:

PRIMERO:

Que, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por **procedimiento abierto (art. 156 LCSP)** del contrato se compromete a tomar a su cargo la ejecución de una prestación consistente en la **prestación de los servicios de reparación y mantenimiento con varada del buque de salvamento y asistencia marítima ESPERANZA DEL MAR y la realización de varias reformas para la modernización de sus instalaciones**, con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación y al Pliego de Prescripciones Técnicas que las define, efectúa la siguiente proposición:

Precio de la oferta económica (1)	
IMPORTE EN CIFRA	
<i>IMPORTE EN LETRA</i>	
IMPORTE TOTAL OFERTA EN CIFRA	
<i>IMPORTE EN LETRA</i>	

SEGÚN EL SIGUIENTE DESGLOSE POR PRECIOS UNITARIOS (1):

	TAREAS	PRECIOS MAXIMOS UNITARIOS	PRECIO OFERTADO EN CIFRA
ESTADÍAS EN ASTILLERO	T1	100.000,00	
VARADA Y BOTADURA	T2 a T7	60.200,00	
SERVICIOS GENERALES EN ASTILLERO	T8 a T14	30.250,00	
ANDAMIAJE Y ACCESOS AL BUQUE	T15	22.000,00	
SERVICIOS DIVERSOS	T16	8.800,00	
SERVICIOS DE SEGURIDAD	T17 a T20	57.520,00	
SERVICIOS SANITARIOS Y RETIRADA DE RESIDUOS	T21 a T23	25.300,00	
OBRA VIVA Y FRANJA DE FLOTACIÓN	T24 a T27	105.850,00	
OBRA MUERTA	T28 a T42	132.640,00	
TRABAJOS CUBIERTA	T43 a T50	91.502,50	
VÁLVULAS, PROYECTORES Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CATÓDICA	T51 a T60	133.620,00	
TIMONES, LINEAS DE EJES Y HÉLICES	T61 a T68	516.200,00	
MANTENIMIENTO DE TANQUES Y OTROS ESPACIOS	T69 a T77	100.500,00	
MANTENIMIENTO DE CONDUCTOS VENTILACIÓN Y ESCAPE	T78 a T87	74.800,00	
EQUIPOS	T88 a T99	629.000,00	
REPARACIONES DE CALDERERIA	T100 a T110	109.000,00	
SISTEMAS DE CONDUCCION	T111 a T133	117.300,00	
INSTALACIONES ELECTRICAS	T134 a T139	71.000,00	
TRABAJOS DE HABILITACIÓN	T140 a T147	38.300,00	
MEDICIONES, PRUEBAS, INSPECCIONES E INFORMES	T148 a T154	54.000,00	
TOTAL (2)		2.477.782,50	

Los importes totales (suma precios unitarios) de ambas cantidades deben ser iguales en (1) y (2)

TAREAS

PRECIO OFERTADO EN LETRA

ESTADÍAS EN ASTILLERO	T1	
VARADA Y BOTADURA	T2 a T7	
SERVICIOS GENERALES EN ASTILLERO	T8 a T14	
ANDAMIAJE Y ACCESOS AL BUQUE	T15	
SERVICIOS DIVERSOS	T16	
SERVICIOS DE SEGURIDAD	T17 a T20	
SERVICIOS SANITARIOS Y RETIRADA DE RESIDUOS	T21 a T23	
OBRA VIVA Y FRANJA DE FLOTACIÓN	T24 a T27	
OBRA MUERTA	T28 a T42	
TRABAJOS CUBIERTA	T43 a T50	
VÁLVULAS, PROYECTORES Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CATÓDICA	T51 a T60	
TIMONES, LINEAS DE EJES Y HÉLICES	T61 a T68	
MANTENIMIENTO DE TANQUES Y OTROS ESPACIOS	T69 a T77	
MANTENIMIENTO DE CONDUCTOS VENTILACIÓN Y ESCAPE	T78 a T87	
EQUIPOS	T88 a T99	
REPARACIONES DE CALDERERIA	T100 a T110	
SISTEMAS DE CONDUCCION	T111 a T133	
INSTALACIONES ELECTRICAS	T134 a T139	
TRABAJOS DE HABILITACIÓN	T140 a T147	
MEDICIONES, PRUEBAS, INSPECCIONES E INFORMES	T148 a T154	
TOTAL (2)		

Los importes totales (suma precios unitarios) de ambas cantidades deben ser iguales en (1) y (2)



SEGUNDO:

Que a todos los efectos debe de entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no solo el precio de ejecución de los servicios objeto de contratación, sino asimismo la totalidad de gastos que se definen en el pliego de Cláusulas Administrativas como obligatorios para el contratista, encaminados a la ejecución total de la prestación que comprende. Por lo que respecta al Impuesto sobre el Valor Añadido, el mismo se recoge de forma expresa como partida independiente en esta proposición, y así será repercutido en la facturación que se produzca, indicando el tipo impositivo aplicado, y sin que el importe máximo del gasto sufra variación con el aquí recogido como consecuencia de la consignación del tributo.

TERCERO:

Que la elaboración de la oferta ha tenido en cuenta las obligaciones derivadas de la fiscalidad aplicable al contrato. La presentación de esta oferta supone la aceptación incondicionada y sin salvedad alguna de la totalidad de las Cláusulas de los Pliegos que rigen la contratación (Art. 139 LCSP).

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide y firma la presente declaración como anexo a la oferta correspondiente, en _____ a _____, de _____ de 2.02____

*(ESTE FICHERO SE FIRMARÁ **ELECTRÓNICAMENTE** POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CON PODER PARA ELLO. NO SERÁ VÁLIDO SI ESTÁ FIRMADO POR OTRA PERSONA).*